ANEXO No. 6
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIDAD
Ponderación Elementos de Calidad (total puntos 49.5)

Para efectuar la ponderación, con su oferta, el proponente deberá presentar la aceptación y compromiso para realizar los ofrecimientos

CONDICIÓN DE CALIDAD	VERIFICACIÓN CONDICIONES DE CALIDAD
1. El Proponente ofrece incluir dentro del contrato cupos adicionales, sin costo, para ampliar cobertura de funcionarios en cualquier nivel de los ofertados. 49,5 puntos	La DIAN verificará el cumplimiento de esta condición mediante documento firmado por el representante legal de la entidad oferente, en la que se indique la cantidad de cupos adicionales a los 330 contratados, para ser puntuados de la siguiente manera: • 10 cupos: 10 puntos • 20 cupos: 20 puntos • 30 cupos: 30 puntos • 40 cupos: 40 puntos • 50 cupos: 49,5 puntos

Bogotá D. C., a los dieciseis (16) días del mes de marzo de 2026.

JUAN DAVID TRUJILLO GORDILLO
Subdirector Escuela de Impuestos y Aduanas (A)